CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a nueve días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Directora Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 31/12****. Dicho llamado corresponde a* ***"Provisión y Colocación de Cortinas para el Congreso de la Nación"****, con CDP N° 179 de fecha 06 de junio de 2012, según PAC N° 241913. Se informa que la apertura de sobres oferta que debió llevarse a cabo en fecha 27 de junio de 2012, fue prorrogada por no contarse con la cantidad exigida, según Adenda N° 1 comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 27 de junio de 2012, quedando como fecha de apertura el día 03 de julio de 2012 a las 10:00 hs. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 03 de julio de 2012 a las 10:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *MOLMAN S.A.*
2. *ING. ALEJANDRO RECALDE MORA*
3. *OLD PARAGUAY de Oscar López Duré*

Se deja constancia que la Unidad Operativa de Contratación decidió en virtud al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, solicitar por nota en fecha 04 de julio de 2012 a la firma ING. ALEJANDRO RECALDE MORA, que presente lo solicitado en el Anexo 1 inciso d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta

La firma ING. ALEJANDRO RECALDE MORA presenta lo solicitado en fecha 05 de julio de 2012.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	***Documentación Sustancial***	***MOLMAN S.A.***	***ING. ALEJANDRO RECALDE***	***OLD PARAGUAY***
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas de la oferta.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Britez Aponte
Directora Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro de Oferta Válida:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	MOLMAN S.A. Precio c/Iva	Precio Total c/Iva	Ing. Alejandro Recalde Precio c/Iva	Precio Total c/Iva	OLD PARAGUAY Precio c/Iva	Precio Total c/Iva
1	Provisión y colocación de cortinas verticales de tela poliéster. Incluye la barra metálica, accesorios, y bandas de tela de 10cm de ancho cada uno, color crudo. Ver especificaciones técnicas en el anexo 3.	m2	9	190.000	1.710.000	120.000	1.080.000	443.000	3.987.000

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: ***Ing. Alejandro Recalde Mora****, la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	Ing. Alejandro Recalde Mora
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Ing. Alejandro Recalde Mora
1	Provisión y colocación de cortinas verticales de tela poliéster. Incluye la barra metálica, accesorios, y bandas de tela de 10cm de ancho cada uno, color crudo. Ver especificaciones técnicas en el anexo 3.	Persianas Bahia	Paraguay	m2	m2	Cumple

Se verifica que la oferta de la firma ***Ing. Alejandro Recalde Mora*** *cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado según el informe del Arq. José Daguerre, Director del Departamento de Mantenimiento del Congreso de la Nación.*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Anhalia B. Brítez Aponte
Directora Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Justina Caballero González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Adrián Cano Moring
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El sistema de adjudicación del presente llamado es por la totalidad de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***Ing. Alejandro Recalde Mora*** *por un monto de* ***G. 1.080.000.- (guaraníes un millón ochenta mil)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer, se da por terminado el acto siendo las ocho horas treinta minutos.----------*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cosco González
Directora de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moriñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Britez Aponte
Directora Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***Ing. Alejandro Recalde Mora*** *por un monto de* ***G. 1.080.000.- (guaraníes un millón ochenta mil),*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 31/12.----------*

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores